

CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL

ACTA Nº 2 – VALORACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA (SOBRE Nº 2)

Siendo las 8:30 horas del día 9 de septiembre de 2020, se reúne la Mesa de Contratación para proceder a realizar la valoración de los criterios de adjudicación previstos en las cláusulas 12.a) y 13.2 del Pliego Administrativo, distintos del precio.

Con carácter previo, debe señalarse que las entidades Fundación Ilundain Haritz Berri y Gabinete de Recolocación Industrial, S.L. han subsanado en forma y plazo los defectos advertidos en su documentación administrativa (Sobre Nº 1), que se hicieron constar en el acta de 25 de agosto.

Respecto a la valoración de las proposiciones técnicas, doña Natalia Lusarreta Morales y don Iñaki Aginaga Goikoetxea exponen la valoración realizada que se refleja en un documento tipo excel (desglosado por lote) que se incorporan a la presente acta, pasando a formar parte de la misma. Su resumen es el siguiente:

VALORACIÓN MEMORIAS DESCRIPTIVAS

LOTE	ENTIDADES	Diseño y/o descripción de proyectos y/o actuaciones de activación dirigidas a colectivos y/o personas con bajo nivel de activación (máximo 10 puntos).	Elaboración de Mapas de empleo basados en necesidades de empresas y perfiles solicitados, estudios de prospección del MT y detección de nichos de empleo, teniendo en cuenta las particularidades actuales del entorno de actuación (máximo 3 puntos).	TOTAL
LOTE 1	COCEMFE NAVARRA + COCEMFE ESPAÑA	4	2	6
LOTE 2	FUNDACIÓN ILUNDAIN-HARITZ BERRI + FUNDACIÓN GAZTELAN + CRUZ ROJA + FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO	8	3	11
LOTE 3	FUNDACIÓN ILUNDAIN-HARITZ BERRI	8,5	3	11,5
	ACCIÓN LABORAL + GRI	6,5	1,5	8

Por último, se acuerda realizar el acto de apertura de las ofertas económicas presentadas por las entidades licitadoras el 21 de septiembre de 2020, a las 13:00 horas, en la Sala de reuniones del Servicio de Desarrollo de Competencias Profesionales, lo cual se anunciará mediante la publicación del correspondiente anuncio en el Portal de Contratación de Navarra de conformidad con lo previsto en el artículo 97 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

En Pamplona, a 9 de septiembre de 2020.

LA DIRECTORA DEL SERVICIO DE
ACTIVACIÓN LABORAL Y
COORDINACIÓN TERRITORIAL

ALFORJA SAGONE Firmado digitalmente
por ALFORJA SAGONE
LOURDES - DNI
15839368G LOURDES - DNI
15839368G
Lourdes Alforja Sagone

EL JEFE DE LA SECCIÓN DE
ORIENTACIÓN

(Vocal Técnico n.º 1)

AGINAGA Firmado digitalmente por
GOIKOETXEA IÑAKI - AGINAGA GOIKOETXEA
DNI 18210759A IÑAKI - DNI 18210759A
Iñaki Aginaga Goikoetxea

TITULADA DE GRADO MEDIO
EN FORMACIÓN Y EMPLEO

(Vocal Técnico n.º 2)



Natalia Lusarreta Morales

LA INTERVENTORA DELEGADA EN
EL SNE-NL

OLLO ROS Firmado
digitalmente por
MARIA DEL OLLO ROS MARIA
MAR - DNI DEL MAR - DNI
33437934M 33437934M

María del Mar Ollor Ros

EL VOCAL-SECRETARIO

TAP (Rama Jurídica)

REPARAZ Firmado
digitalmente por
GONZALEZ- REPARAZ
BOZA JAVIER - GONZALEZ-BOZA
72704345B JAVIER - 72704345B

Javier Iván Repáraz

González-Boza